



12_120_780_60_16

Bogotá D. C., 05 de septiembre de 2024

Doctor

RICARDO ALFONSO ALBORNOZ BARRETO

Secretario Comisión Séptima

Cámara de Representantes

comision.septima@camara.gov.co

Cra. 7 No. 8-68 Piso 5 – Edif. Nuevo del Congreso

Teléfono (+57) (601) 8770720 Ext. 4059

Asunto: Respuesta a la solicitud informe presupuestal para el proyecto de presupuesto de gastos de la nación para la vigencia fiscal 2025, en cumplimiento del artículo 4° de la Ley 3 de 1992, de acuerdo con la proposición No. 5, de agosto 15 de 2024.

Respetado doctor Albornoz Barreto:

De manera atenta se emite respuesta formal a la solicitud de información radicada a la ESAP, bajo en consecutivo CSpCP 3.7-631-24 del 03 de septiembre de 2024, correspondiente a proyecto presupuesto de gastos de la nación vigencia fiscal 2025, para lo cual es preciso manifestar que el desarrollo de la misionalidad de la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP, con los proyectos orientados a la formación académica en Administración Pública, la implementación de estrategias de asistencia técnica territorial, capacitación informal dirigida a la ciudadanía y servidores públicos de los territorios, se realiza con recursos propios del recaudo del parafiscal establecido en el artículo 11 de la Ley 21 de 1982, razón por la cual no se reciben recursos del presupuesto general de la nación.

1. *¿Cuál es el monto del Presupuesto General de Gastos de la Nación, en la vigencia fiscal 2024, apropiado y asignado al organismo a su cargo?*

R/ Del presupuesto asignado conforme al Decreto 2295 de 2023, “*Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024*” se relaciona los valores asignados:

Sede principal

Calle 44 # 53 - 37, CAN, Bogotá D.C.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713



A. Presupuesto de Funcionamiento	\$ 138.722.970.617
C. Presupuesto de Inversión	\$ 252.589.818.675
	<u>\$ 391.312.789.292</u>

2. ¿Cuál ha sido el total de la ejecución presupuestal mensual acumulado hasta la fecha? Entregar detalle cuantitativo y por porcentajes.

R/ Se relacionan los valores asignados y se adjunta la información descargada del SIF Nación, conforme a solicitud, con fecha corte 04/09/2024.

DESCRIPCIÓN	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	COMPROMISO / APR. VIGENTE	OBLIGACIÓN / APR. VIGENTE
FUNCIONAMIENTO	\$138.722.970.617,00	\$101.475.283.488,90	\$68.651.200.363,81	73,15%	49,49%
INVERSIÓN	\$252.589.818.675,00	\$206.526.097.549,10	\$114.070.499.478,42	81,76%	45,16%
TOTAL	\$391.312.789.292,00	\$308.001.381.038,00	\$182.721.699.842,23	78,71%	46,69%

Fuente: SIF Nación II - 04092024_Agregado Unidad Ejecutora

3. ¿Cuál es la asignación de gastos en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2025 que requiere para ejecutar los Planes, Programas y Proyectos, incluyendo gastos de funcionamiento?

R/ En la Tabla relacionada a continuación se detallan los recursos proyectados en el anteproyecto de presupuesto para la vigencia fiscal 2025 para ejecutar los proyectos de inversión y cubrir los gastos de funcionamiento:

DESCRIPCIÓN	PROYECCIÓN ANTEPROYECTO 2025
A. Gastos de Funcionamiento	\$ 160.335.100.000
B. Servicio de la Deuda Pública	\$ 671.700.000
C. Presupuesto de Inversión	\$ 272.535.600.000
TOTAL PROYECCIÓN 2025	\$ 433.542.400.000

Fuente: Anteproyecto Presupuesto ESAP 2025_OdeP.

4. ¿Considera Usted que son suficientes para el organismo a su cargo, los recursos presupuestales de gastos apropiados en el Proyecto de Presupuesto General de Gastos de la Nación para la Vigencia Fiscal 2025?

Sede principal

Calle 44 # 53 - 37, CAN, Bogotá D.C.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713



R/ Los recursos presupuestales solicitados por la ESAP para la próxima vigencia fiscal, son el resultado de un ejercicio de elaboración del anteproyecto de presupuesto considerando la actual coyuntura económica y social del país, y los ingresos proyectados para el 2025. Los recursos solicitados contemplan la base de las posibilidades de expansión con los proyectos institucionales, la racionalización de la operación administrativa, el fortalecimiento de la capacidad competitiva de la Entidad, el incremento de la eficiencia de la gestión y la disponibilidad de ingresos que tiene la ESAP para dicha vigencia.

4.1. *Si los considera insuficientes señale:*

4.1.1 *¿Cuál es el monto estimado del déficit presupuestal de gastos que tendría el organismo a su cargo durante la vigencia fiscal 2025?*

R/ No Aplica.

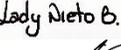
4.1.2 *¿Cuáles serían los Planes, Programas y Proyectos que quedarían con déficit presupuestal de apropiación de gastos durante la vigencia fiscal 2025? Detallarlos en cada caso.*

R/ No Aplica.

Conforme al contenido de esta comunicación se emite respuesta formal a la solicitud del asunto.

Cordialmente,


JOHANNA HERNANDEZ MORENO
Directora Nacional (E)

Revisó y aprobó: Lady Nieto Bahamón - Jefe de Planeación 
Ph.D. Jose Fabián Parra Acosta– Director Financiero 

Revisó: María Angélica Rubiano – Jefe Oficina Jurídica 

Revisó: María Yineth Garzón Quimbay - Contratista Oficina de Planeación 

Proyectó / Consolidó: Ana Cristina Contreras Delgado / Profesional Especializado Oficina de Planeación 

Sede principal

Calle 44 # 53 - 37, CAN, Bogotá D.C.
Código postal: 111321
Línea conmutador PBX: 018000 423713
Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713